¿Sabías qué...

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NO TOLERA NINGÚN TIPO DE TORTURA

¡26 DE JUNIO, DÍA INTERNACIONAL EN APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA!

¡NO A LA TORTURA SEXUAL!

¿Cómo puedo ayudar?

- Garantiza un trato diferencial y especializado, con perspectiva de género y derechos humanos a las mujeres víctimas de tortura sexual.
- Impulsa cambios que promuevan los derechos de las mujeres víctimas de tortura sexual.
- Adopta conductas de cero tolerancias de actos de tortura sexual.
- Si se te requiere información en materia de tortura sexual proporciónala en tiempo y forma.

SI CONOCES UN ACTO DE TORTURA

¡DENUNCIA!

911 EMERGENCIAS

089 DENUNCIA ANÓNIMA

Fiscalía Especializada en Combate a los Delitos Cometidos por Servidores Públicos y de Tortura

998 329 8656

https://www.fgeqroo.gob.mx/dondedenunciar

Línea Nacional

800 00 85 400

denucias@pgr.gob.mx

atencionfgr@fgr.org.mx

torturasexual@segob.gob.mx

https://cedac.fgr.org.mx/ATENCION/PENDENUNCIA

Guardia Nacional

088

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura:

800 715 2000

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Zona Norte: C5. Av. Boulevard Luis Donaldo Colosio, SM 299, Mza. 11, Lte. 01, C.P. 77500 Cancún Benito Juárez, Quintana Roo, México. Tel.: 9988914000.

Zona Sur: C4. Carretera Chetumal- Bacalar Km 12.5, Col Industrial, C.P. 77049. Chetumal Quintana Roo, México, Tel.: 983 835 0930 Ext. 10033

GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

SSC SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

LA TORTURA DEJA HUELLAS IMBORRABLES

MÉXICO

-SIN TORTURA-

TORTURA SEXUAL

CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA

2024

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

¿QUÉ ES LA TORTURA SEXUAL?

La tortura sexual es la **expresión extrema de violencia y discriminación por razones de género**.

La comete una persona servidora pública cuando:

- Infringe intencionalmente dolores o sufrimientos graves ya sean físicos o psicológicos.
- Deriva en agresiones como la desnudez forzada, manoseos, golpes u otro tipo de lesiones en senos, glúteos o genitales; violación sexual vía oral, vaginal o anal o amenaza de cometer esta; e introducción de objetos en los genitales.

LA TORTURA SEXUAL ES UN DELITO

TIPOS DE VIOLENCIA QUE PUEDE VIVIR UNA VÍCTIMA DE TORTURA SEXUAL

Violencia Física: Actos que infrinjan daño, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean interna, externa o ambas.

Violencia Sexual: Actos que degradan o dañan el cuerpo y/o la sexualidad de las mujeres y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad, integridad física, derechos sexuales y reproductivos.

Todas y todos podemos sufrir tortura sexual.

SE CASTIGA CON PRISIÓN DE HASTA 30 AÑOS

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE TORTURA SEXUAL

Las víctimas de tortura sexual tienen derecho a la protección del Estado, incluido el bienestar físico y psicológico y la seguridad del entorno con respeto a su dignidad y privacidad, con independencia de que se encuentren dentro un procedimiento penal o de cualquier otra índole.

TIENEN DERECHO A:

- La protección de su intimidad contra injerencias ilegítimas.
- A contar con medidas de protección.
- Ser tratada con respeto y dignidad.
- Ser informada de sus derechos.
- Acceso a la justicia.
- Contar con asistencia jurídica.
- Recibir asistencia médica y psicológica desde la comisión del delito.
- Ser atendida por personal médico del mismo sexo.
- Ser informada sobre el desarrollo de su procedimiento.
- Recibir trato sin discriminación.
- Contar con una persona interprete.
- Contar con asistencia migratoria.
- Que se le otorgue protección cuando exista riesgo para su vida o integridad.
- Reparación del daño.